audisupport
auditores consultores

CORNERSTONE ECUADOR S.A.

Estados Financieros
Por el período terminado en Diciembre 31, 2016
Con Informe de los Auditores Independientes

audisupport
auditores consultores

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
CORNERSTONE ECUADOR S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, así como el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía **CORNERSTONE ECUADOR S.A.,** al 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando

el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los administradores de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto este libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo nuestra auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude y error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude y error es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión de control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre los adecuado de la utilización de la Administración del principio de negocio en marcha y sobre la base de la evidencia de auditoria obtenida, la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan

generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Sí concluimos que existe una incertidumbre material, que llame nuestra atención en el informe de auditoría en relación con la información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas se emitirá una opinión modificada. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros así como sus notas explicativas y eventos subsecuentes de modo que logren la presentación fiel.

Énfasis en un Asunto

Tal como se menciona en la Nota 1, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, continuará como negocio en marcha en razón de que la Compañía al 31 de diciembre del 2016, refleja pérdidas acumuladas por un valor de US$ 34,254 y una pérdida del ejercicio por un valor de US$ 448. Los gastos de exploración durante el año 2016, ascendieron al rubro de US$ 411,635 gastos que han sido cubiertos en su totalidad por transferencias de casa matriz desde el exterior. Los gastos que genere la operación local durante el ejercicio 2017, serán cubiertos también en su totalidad por transferencias de casa matriz desde el exterior. El futuro de la Compañía en gran medida dependerá de la habilidad de su administración para desarrollar efectivamente la línea de negocio y generar ingresos que a futuro permitan cubrir los gastos operacionales. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera provenir del resultado de estas incertidumbres.

Informe Sobre Disposiciones Legales

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2016, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Quito D.M., Abril 14 del 2017

AUDISUPPORT CIA. LTDA.
RNAE No. 503

Tomas Gallegos C.
SOCIO

1. Constitución y Objeto

CORNERSTONE ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador el 17 de febrero del 2005. Su actividad principal, es la actividad minera, esto es la prospección, exploración, explotación beneficio o concentración, fundición refinación, y comercialización de metales y/o, minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren. La Compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la ley y que se relacionen con su objeto.

Con fecha 25 de junio del 2007, la Compañía procede a realizar un aumento de capital y reforma de sus estatutos, perfeccionado con Registro Mercantil No. 2731.

Con fecha 26 de junio del 2011, la compañía procede a realizar un aumento de capital y refirma de estatutos, perfeccionado con Registro Mercantil No. 2657.

Con fecha 06 de mayo del 2015, la compañía procede a realizar un aumento de capital y refirma de estatutos, perfeccionado con Registro Mercantil No. 2414.

Con estos antecedentes, la compañía se encuentra en capacidad de realizar todas las actividades mercantiles que estén enmarcadas dentro de la ley ecuatoriana y dentro del giro normal de su negocio.

1.1 Negocio en Marcha

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, continuará como negocio en marcha en razón de que la Compañía al 31 de diciembre del 2016, refleja pérdidas acumuladas por un valor de US$ 34,254, y una pérdida del ejercicio por un valor de US$ 448. Los gastos de exploración durante el año 2016, ascendieron al rubro de US$ 411,635, gastos que han sido cubiertos en su totalidad por transferencias de casa matriz desde el exterior. Los gastos que genere la operación local durante el ejercicio 2017, serán cubiertos también en su totalidad por transferencias de casa matriz desde el exterior. El futuro de la Compañía en gran medida dependerá de la habilidad de su administración para desarrollar efectivamente la línea de negocio y generar ingresos que a futuro permitan cubrir los gastos operacionales. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera provenir del resultado de estas incertidumbres.

1.2 Situación Económica del Ecuador

La Economía Ecuatoriana sufrió una contracción como resultado de una débil demanda del consumo interno y la caída de la inversión tanto interna como externa el país cerró el año 2016, con una inflación del 1.12%, inferior al 3.38%, del año 2015. Esto debido principalmente a los bajos precios del petróleo a nivel mundial por las fluctuaciones cambiarias y la desaceleración de la economía la afectación de la región costera de Manabí y Esmeraldas a consecuencia del terremoto del 17 de abril, fue otro de los factores que afecto el balance económico del país. El sector empresarial también se vio afectado por un importante descenso en las ventas, el incremento de los costos de producción situación que ocasionó la disminución de los márgenes de utilidad, lo que ha conllevado a la reestructuración de sus finanzas a través de optimización de gastos y en muchos casos hasta la desvinculación de personal. Durante el año 2017, se llevarán a cabo las elecciones presidenciales y de asambleístas lo que ocasionará un estancamiento económico en los dos primeros trimestres del año a consecuencia de la posesión del nuevo gobierno; las autoridades económicas esperan una recuperación en las exportaciones no petroleras a consecuencia de la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea.

1.3 Ley Minera

Mediante Registro Oficial No. 517, de fecha 29 de enero del 2009, el presidente Constitucional de la República del Ecuador publicó y aprobó la Nueva Ley Minera, la cual establece.

Art. 1. Del objeto de la Ley.-La presente ley minera norma el ejercicio de los derechos soberanos del estado ecuatoriano, para administrar, regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero, de conformidad con los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia. Se exceptúan de esta ley, el petróleo y demás hidrocarburos.

El Estado podrá delegar su participación en el sector minero, a empresas mixtas mineras en la cual tenga mayoría accionaria, o la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, para la prospección, exploración y explotación, o el beneficio, fundición y refinación, si fuera del caso, además de la comercialización interna o externa, de sustancias minerales.

Art.2.- Ámbito de Aplicación.-A fina de normar la delegación prevista en el art., anterior, la presente Ley de Minería, regula las relaciones del estado con las empresas mixtas mineras, con las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras públicas, mixtas privadas y las de estas entre sí, respecto de la obtención, conservación y extinción de derechos mineros y de la ejecución de actividades mineras.

Art. 3.- Normas Supletorias.- Son aplicables en materia minera en la relación estado – particulares, y de estos entre sí, la normativa. Administrativa, Contencioso y Administrativo, de soberanía alimentaria, tributaria, penal, procesal penal, empresas públicas, societaria, civil, procesal civil, de gobiernos autónomos descentralizados, de patrimonio cultural y más normativa de la legislación positiva ecuatoriana aplicable al sector geológico minero, en todo lo que corresponda y no este expresamente regulado en la presente ley.

1.4 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado en diciembre 31, 2016, han sido emitidos y aprobados por la presidencia ejecutiva de la Compañía el 4 de abril del 2017, y serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva en la Junta General de Accionistas. En opinión del Presidente Ejecutivo, los estados financieros serán aprobados por la Junta general de Accionistas sin modificaciones

2 Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad significativas han considerado todas las NIIF, vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

2.1 Bases de Presentación

Los estados financieros de **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), adoptadas en el Ecuador, requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la Administración de la Compañía ha considerado que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta la fecha.

2.2 Moneda Funcional

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

2.3 Costo Histórico

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico. Generalmente el costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio de la adquisición de bienes y servicios, en el curso normal de la operación.

Valor razonable es el importe de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo recibidas al momento presente de la venta de un activo o el valor pagado por la liquidación o transferencia de un pasivo que se espera puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la operación. El costo histórico es la base o método de medición comúnmente utilizado por las entidades al preparar sus estados financieros. Este método se combina generalmente con otras bases de medición como el menor entre el costo histórico y el valor neto realizable para los inventarios, el valor de mercado para títulos valores y las obligaciones y pensiones a su valor presente.

2.4 Reconocimiento

La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

Activos y Pasivos Financieros

Clasificación.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por Cobrar
- Anticipos de Proveedores y,
- Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en:

- Proveedores Nacionales
- Obligaciones Financieras y,
- Otras Cuentas por pagar

Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron, respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

2.5 Cuentas por Cobrar

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan el derecho a favor de la Compañía que se originó por la comercialización de bienes y prestación de servicios a crédito las cuales según su fecha de vencimiento menor a doce meses se han clasificado como corrientes.

2.6 Inventarios

Están registrados al costo de adquisición los mismos que no exceden el valor de mercado. El costo de ventas se determinó sobre la base de método promedio para la salida de dicho inventario.

La compañía como política realiza la toma física una vez al año por lo cual existe un control en la cuenta de inventarios ya que en los conteos que se realizan se determinan faltantes y sobrantes para ser ajustados en base a un informe e identificar los ítems con baja rotación para realizar una baja de los mismos.

2.7 Propiedades Planta y Equipo

Maquinaria y Equipo, Equipos de Computación, Equipos de Oficina, Muebles de oficina, vehículos y herramientas.

Medición Inicial

Todas estas partidas están medidas por su costo de adquisición.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

Medición Posterior

Modelo de Costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada.

El cargo por depreciación y mantenimiento se reconoce en el resultado del periodo en el que se incurre.

Método de Depreciación y Vida útil.

El método de depreciación que utiliza la Compañía para sus partidas de propiedad planta y equipo es el de línea recta. La depreciación, el valor residual y la vida útil se revisan, anualmente al final del período contable y en el caso de la existencia de un cambio significativo, el nuevo efecto será contabilizado de manera prospectiva.

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles de las partidas de propiedades planta y equipo se presentan a continuación:

Activo	Tasa	Vida Útil (en años)
Maquinaria y Equipo	5.00%	20
Equipos de Computación	20.00%	5
Equipos de Oficina	5.00%	20
Vehículos	6.67%	1.5
Muebles y Enseres	3.33%	3
Instalaciones	5% - 10%	10

2.8 Gastos de Exploración

Medición en el momento del reconocimiento

Los activos de exploración y evaluación se miden por su costo

ELEMENTOS Y COSTOS ACTIVADOS PARA EXPLORACION Y EVALUACION

La Compañía en función de su política contable establece los desembolsos que serán reconocidos como activos de exploración y evaluación, por medio de la aplicación coherente de dicha política. La Compañía para la medición inicial ha establecido esta política considerando el grado de desembolsos asociado con él descubrimiento de recursos minerales específicos tales como:

(a) adquisición de derechos de exploración;
(b) estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos;
(c) perforaciones exploratorias;
(d) excavaciones de zanjas y trincheras;
(e) toma de muestras; y
(f) actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

Clasificación de activos para exploración y evaluación

Una Compañía clasifica los activos de exploración y evaluación como tangibles o intangibles, según la naturaleza de los activos adquiridos, y aplica la clasificación de forma coherente.

En la medida en que se consuma un activo tangible para desarrollar un activo intangible, el importe que refleje ese consumo será parte del costo del activo intangible. Sin embargo, el uso de un activo tangible para desarrollar un activo intangible no transforma a dicho activo tangible en intangible.

Un activo para exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos de exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Reconocimiento y medición

Se evaluará el deterioro del valor de los activos de exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable. Cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros excede el importe recuperable, una entidad medirá, presentará y revelará cualquier pérdida por deterioro del valor resultante de acuerdo con la NIC 36.

La política contable aplicada a los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación, incluye el reconocimiento de activos por exploración y evaluación.

Los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo por actividades de operación e inversión, surgidos de la exploración y evaluación de recursos minerales.

La Compañía trata los activos para exploración y evaluación como una clase de activos separada y revela la información según cómo haya clasificado los activos.

Activos para exploración y evaluación

Desembolsos relacionados activos de acuerdo con la con la exploración y evaluación reconocidos como política contable de la entidad.

Desembolsos relacionados con la exploración y evaluación

Desembolsos efectuados por una entidad en relación con la exploración y evaluación de recursos minerales antes de que se pueda demostrar la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales.

Exploración y evaluación de recursos minerales

La búsqueda de recursos minerales, que incluye minerales, petróleo, gas natural y recursos similares no renovables, realizada una vez que la entidad ha obtenido derechos legales para explorar en un área determinada, así como la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales.

Los proyectos en los cuales la Compañía mantiene operación actualmente son los siguientes:

2.9 Proyecto Shyri – Vetas Grandes

La exploración en la concesión Shyri-Vetas Grandes, sobre un área de 4,700, Hectáreas, se han identificado vetas epitermales con mineralización de oro y plata. Las concesiones de Shyri comparten jurisdicciones de las parroquias de Santa Isabel y Shaglli del cantón Santa Isabel y parroquia San Fernando del cantón del mismo nombre, todas pertenecientes a la provincia del Azuay.

El proyecto Shyri-Vetas Grandes tiene por objetivo la búsqueda de yacimientos de Au, Ag. Los trabajos previos han incluido levantamientos de geofísica terrestre (MAG,IP), muestreos de sedimentos, rocas, suelos y trincheras, con evidencias de mineralización de oro y plata. Se definieron blancos de perforación en Shyri NW (Vetas Grandes).

Se planea continuar con la exploración inicial en el proyecto para definir otras zonas de interés y una vez que se obtenga la Licencia Ambiental para las concesiones Shyri NW, se prevé realizar perforaciones con recuperación de testigo.

Shyri-Vetas Grandes, se encuentra suspendida la aprobación del IEA para exploración avanzada, debida a los actos de agresión que impidieron la audiencia pública de participación social el 3 de Mayo del 2012. Este hecho fue denunciado a la Fiscalía de Santa Isabel, tanto por parte del Ministerio del Ambiente como por parte de la Compañía Cornerstone Ecuador y, a la fecha, aún se encuentra en la etapa de indagación previa.

Al 31 de Diciembre del 2014, por decisión corporativa se procedió con la renovación del pago de las patentes anuales de conservación de concesiones. Proyecto del cual aún se espera obtener resultados, en un período cercano.

Proyecto Bella María

El proyecto Bella María se encuentra ubicado cerca de la ciudad de Machala provincia de El Oro. Tiene una extensión de 10.4 km^2. Los estudios realizados determinan que existe una serie de granodioritas y pórfidos cuarcíferos que instruyen rocas metamórficas. Dentro del proyecto Bella María se han podido identificar dos zonas.

Una zona, en la sección central-sur de la propiedad consiste en una brecha de sílice — sulfuros, el muestreo de fragmentos de roca permitió identificar 4.5 g/Au (gramos de oro) sobre 40 metros continuos incluyendo 10.8 gIAu sobre 16 metros. La segunda zona se encuentra a 2 km del noreste y consiste en redes de vetills cuyas muestras selectivas revelan hasta 10.8 gIAu y muestras de fragmentos de rocas hasta 0.54 g/Au sobre 6 metros. Las dos zonas están separadas por una vegetación densa y tienen una mínima exposición con muchas anomalías geoquímicas inexplicables.

Al 31 de Diciembre del 2014, por decisión corporativa se mantendrá activo el proyecto, así como el reconocimiento de los desembolsos que se efectuaren en relación a la activación de activos para exploración y evaluación, del mismo.

Proyecto Monterrey – Caña Brava

El proyecto Monterrey se encuentra ubicada en el sur del Ecuador y cuenta con una extensión de aproximadamente 20 km^2. La propiedad contiene mineralización de oro asociada con rocas intrusivas que cruzan metasedimentos y rocas metavolcánicas.

Una muestra reciente de canaleta efectuada por Sierramin revela ensayos de 7.3gIAu sobre 1.1 metros. Anomalías de minerales pesados, sedimentos y limo cubren el proyecto. Muestras de filones de cuarzo y stockworks asociados en rocas volcánicas argilizadas ofrecieron muestras de hasta 10.5g/Au y 30.5g/Ag (gramos de plata) sobre 0.5 metros., 4.5 g/Au y 34 g/Ag sobre 0.7 metros y 4.1 g/Au y 110 gtiAg sobre 1.0 metros. Además, se han descubierto nuevos prospectos con valores de oro y plata anómalos.

Al 31 de Diciembre del 2014, por decisión corporativa se mantendrá activo el proyecto, así como el reconocimiento de los desembolsos que se efectuaren en relación a la activación de activos para exploración y evaluación, del mismo.

Proyecto Macará – Bellavista

El proyecto Macará se encuentra ubicado en cerca de la frontera de Ecuador y Perú, cuenta con una extensión aproximada de de 32 km^2. La propiedad contiene filones y brechas de turmalina y cuarzo asociadas con un cuerpo intrusivo. Exploración reciente reveló valores por muestreo de canaleta de hasta 23.8 gIAu sobre 1.0 metros y 7.3 g/Au sobre 1.8 metros. Muestreo de fragmentos de roca recogidas durante la exploración preliminar produjo 13.0 gIAu sobre 2.0 metros (incluyendo 44.2 gIAu sobre 0.5 metros) y 8.3 g/Au sobre 0.65 metros de filones de cuarzo -sulfuros dentro de zonas de cizalla cortando granitos.

Al 31 de Diciembre del 2014, por decisión corporativa no se mantendrá activo el proyecto, en consecuencia los gastos de exploración de este proyecto que se encontraban activados fueron reclasificados al Estado de Pérdidas y Ganancias.

2.10 Impuestos Diferidos

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Los pasivos por impuestos diferidos son las diferencias temporarias imponibles, se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos son las diferencias temporarias deducibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podrán cargar esas diferencias temporarias deducibles. No se reconocerá un activo y pasivo si estos surgen del reconocimiento inicial en una transacción que: no es una combinación de negocios; y en el momento en que la transacción, no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas, al final del periodo sobre el que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que

la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensará los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos Corrientes y Diferidos reconocidos en el Resultado.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocerán como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado del periodo, excepto en la medida en que una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio. La mayoría de los pasivos y de los activos por impuestos diferidos aparecerán cuando los ingresos y gastos, que se incluyen en la utilidad contable de un determinado periodo, se computen dentro de la utilidad o (pérdida) fiscal en otro diferente.

2.11 Provisiones

La Compañía reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. No obstante, la estimación del importe que la entidad vaya a necesitar, para hacer el pago o la transferencia, proporcionará la mejor evaluación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

2.12 Beneficios a Empleados

2.12.1 Participación trabajadores

Según lo establecido por la legislación laboral ecuatoriana la Compañía calcula una tasa del 15%, de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta. Se registra con cargo a resultados del ejercicio en función de la labor desempeñada por cada una de la persona favorecida de este beneficio.

2.12.2 Beneficios Sociales

Corresponden a las provisiones por concepto de décimo tercero y décimo cuarto sueldo además de los beneficios de la seguridad social, tanto la provisión así como el pago se realiza de acuerdo a lo establecido en le legislación laboral ecuatoriana vigencia.

2.12.3 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo final del plan de beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), ha sido establecido en función del "método de la unidad de crédito proyectada", los mencionados beneficios a los empleados al 31 de diciembre del 2016, han sido constituidos en función de valoraciones actuariales realizadas por un profesional independiente. Los costos que se generen por concepto de estos beneficios definidos se reconocerán en el estado de resultados del año en el que se generan.

Las suposiciones actuariales constituyen variables que tienen relación con temas tales como, mortalidad, tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros tasas de descuento entre otros.

Las nuevas mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.13 Reconocimiento de Costos y gastos

Se reconoce un costo y gasto en el estado de resultados cuando el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento ocurre simultáneamente al reconocimiento del incremento de las obligaciones o disminución en los activos, y se registran al costo histórico.

2.14 Compensación de un Activo Financiero con un Pasivo Financiero

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera cuando la Compañía; tenga, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta Norma requiere la presentación de los activos financieros y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejen los flujos de efectivo futuros esperados de la entidad por la liquidación de dos o más instrumentos financieros separados. Cuando una entidad tiene el derecho a recibir o pagar un único importe, y la intención de hacerlo, posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero. En otras circunstancias, los activos financieros y los pasivos financieros se presentarán por separado unos de otros, de forma congruente sus características como recursos u obligaciones de la Compañía.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en resultados.

2.15 Instrumentos Financieros

Se reconoce un instrumento financiero cuando la Compañía pase a formar parte de las disposiciones contractuales que den lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable, la Compañía revela el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y de pasivos financieros, de tal forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

La Compañía agrupa los instrumentos financieros, en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar en función de las características de dichos instrumentos financieros. La Compañía suministra la información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en el estado de situación financiera. Al revelar los valores razonables, la Compañía agrupa los activos y los pasivos financieros en clases, pero sólo los compensa en la medida en que sus importes en libros estén compensados en el estado de situación financiera.

2.15.1 Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo a la siguiente categoría:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial o posterior. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina el momento del reconocimiento inicial. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Se conoce como compras y ventas a todos los activos financieros que requieran la entrega de un activo dentro del tiempo establecido por una regulación o acuerdo de mercado.

2.15.2 Método del Interés Efectivo

En el método del interés efectivo, se identifican las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero. La descripción de las comisiones por servicios financieros puede no ser indicativa de la naturaleza y sustancia del servicio prestado. Las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero se tratan como un ajuste a la tasa de interés efectiva, a menos que el instrumento financiero se mida a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el resultado del periodo. En esos casos, las comisiones se reconocerán como ingreso de actividades ordinarias o como gasto cuando el instrumento se reconozca inicialmente.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectivo, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos excepcionales en que los flujos de efectivo o la vida restante de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, la entidad utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

2.15.3 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que no son cotizados en un mercado activo. Son medidos al costo amortizado usando el métodos de la tasa de interés efectiva, menos cualquier otro deterioro de valor las cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, saldos bancarios efectivos y otros activos financieros.

2.15.4 Deterioro de Activos Financieros

A la fecha de presentación se reconocen los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados. Los Activos financieros distintos a aquellos designados a valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo

futuros estimados del activo financiero, se reconocerá el deterioro del activo financiero cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido o se hayan visto afectados.

La Compañía selecciona su política contable para cuentas por cobrar y activos de los contratos de forma independiente una de la otra.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide como, una cuenta por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor después del reconocimiento inicial.

Los requerimientos de deterioro de valor para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas a activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la corrección de valor por pérdidas deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

En cada fecha de presentación, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la entidad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable deberá considerarse la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Si una entidad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el periodo de presentación anterior, pero determina en la

fecha de presentación actual deja de cumplirse, la entidad medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

2.16. Pasivos e Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos de que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la Obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 Pasivos Financieros

La compañía clasifica sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto los pasivos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que se medirán con posterioridad al valor razonable. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.

2.16.2. Baja de un Pasivo Financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si expiran cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el estado de resultados del período.

2.16.3 Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos de una entidad, después de deducir todos los pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propio se deducen y reconocen el patrimonio directo de la Compañía. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia

en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

2.17 Normas Internacionales de Información Financiera pronunciación y aplicación

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha emitido una serie de nuevas normas y mejoras, para que sean aplicadas por parte de la compañía, a partir del 1 de enero del 2016 y 2018, mismas que han sido adoptadas o no en los estados financieros:

Pronunciamientos que se aplicarán a partir del periodo 2016 y 2018.

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Revelaciones Adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes de NIIF 9	1 de enero 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Introducción de un modelo de contabilidad de coberturas Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero 2018
NIIF 15	Ingresos Ordinarios Provenientes de Contrato con los Clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018
NIC 16 y NIC 38	Propiedad Planta y Equipo – Activos Intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.	1 de enero 2016

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio.	1 de enero del 2016
NIIF 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"	1 de enero del 2016
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero del 2016
NIC 16 y NIC 41	Propiedad Planta y Equipo - Agricultura	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero del 2016
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio.	1 de enero del 2016
NIC 27	Estados Financieros Separados	Método de la participación en los estados financieros (separados)	1 de enero del 2016
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados - Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación.	1 de enero del 2016

2.17.1 NIC 16 Propiedad Planta y Equipo y NIC 38 Activo Intangible

Estipula que el método de depreciación basado en los beneficios económicos futuros que vienen de un activo puede no ser apropiado, en razón de que existen factores tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien. De igual forma para un activo intangible se clarifica que estos ingresos pueden ser una base inapropiada para medir la amortización de esta clase de activos.

2.17.2 NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes".

La compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, ha aplicado NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias" para el reconocimiento de sus ingresos ordinarios cuando se realiza la transferencia de dominio de los bienes a sus clientes. En mayo del 2015, se emitió la NIIF 15 "Ingresos Procedentes de contratos con clientes" con la finalidad de reemplazar el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos.

Derogando de esta manera la NIC 18 "Ingresos ordinarios", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para la Construcción de Inmuebles" CINIIF 18 "Transferencias de Activo procedentes de Clientes" y SIC 31 "Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad"

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la nueva norma a partir del 1 de enero del 2018, el principio básico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso.

1. La existencia de un contrato con el cliente.
2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

2.17.3 NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Se ha establecido mejoras sobre la información a revelar en los estados financieros, principios y requisitos de las normas vigentes con la finalidad de que

los usuarios de los estados financieros puedan comprender el impacto de transacciones completas.

2.17.4 Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014 y Ciclo 2014-2016

La compañía ha aplicado las modificaciones a las NIIF incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2014 – 2016, por primera vez en el presente año. La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido algún impacto significativo en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

2.17.5 Normas Nuevas y Revisadas

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIIF 1	Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	Sin Definir
NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	Aclaración del alcance de los requerimientos de información a revelar.	Sin Definir
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición de las participadas a valor razonable con cambios en resultados, inversión por inversión.	Sin Definir
NIIF 5	Activos no Corrientes mantenidos para la venta	Cambio en los métodos de disposición	1 de enero del 2016
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicios de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016
NIC 19	Beneficios para los Empleados	Tasa de descuento: tasa del mercado regional.	1 de enero del 2016

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIC 34	Información Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia.	1 de enero del 2016

2.16.6 NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

Las modificaciones aclaran que no se considera un nuevo plan de venta cuando una entidad decide vender un activo (o un grupo enajenable) que estaba previamente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, o al revés, cuando decide distribuir a los propietarios un activo que estaba previamente clasificado como mantenido para la venta. La entidad continuará aplicando la contabilización de la NIIF 5. Esta modificación se aplicará prospectivamente.

2.16.7 NIIF 7 Instrumentos Financieros

Se aclara que un contrato de servicios que incluye una retribución puede constituir una implicación continuada en el activo financiero transferido y se elimina el requerimiento de incluir en los estados financieros intermedios los desgloses sobre la compensación de activos y pasivos financieros. El impacto de esta modificación para la compañía no será de importancia relativa y no cambiara la lectura de los estados financieros.

2.16.8 NIC 19 Beneficios a los Empleados

La tasa para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

El principal cambio de la norma aplicable para el 2016, es el cambio “En países” por “En monedas”, motivo por el cual la tasa de descuento se tiene que considerar los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América. Esto significa que para el cálculo actuarial en lugar de utilizar tasas comprendidas entre el 6.5% y 8%, se debe utilizar tasas entre 3,5% y 4.5%.

3. Gastos Pagados por Anticipado y Otras cuentas por Cobrar

Un resumen de Gastos Anticipado y Otras Cuentas por Cobrar es como sigue:

		Diciembre 31, 2016	2015
(1)	Cuentas Por Cobrar Relacionadas	106,753	102,599
	Avances al presupuesto	4,606	131
	Depósitos en Garantía	41,500	41,500
	Otras Cuentas por Cobrar	74,730	23,126
		227,589	167,356

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar relacionadas para la ejecución de los proyectos que actualmente se encuentran en etapa de prospección y exploración.

El detalle de las cuentas por cobrar se muestra a continuación:

Cliente	**Saldo**
Bella María Mining S.A.	160
Caña Brava Mining S.A.	190
Betas Grandes Mining S.A.	190
EASA	3,214
La Plata Minerales S.A:	102,999
	106,753

4. Impuestos Corrientes

Un resumen de Impuestos Corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, 2016	2015
Anticipo Impuesto a la Renta	13,014	-
Crédito Tributario a Favor	46,082	-
	59,096	-

5. Inversiones Permanentes

Un resumen de inversiones Permanentes es como sigue:

		Diciembre 31, 2016	2015
(1)	Inversiones	21,206	21,206
		21,206	21,206

(1) Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no ha actualizado su inversión que mantiene en otra Compañía en razón de que la entidad emisora de las acciones no ha proporcionado el cálculo del Valor Patrimonial Proporcional.

6. Propiedad Planta y Equipo

El resumen de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

	Diciembre 31, 2016	2015
Instalaciones y Adecuaciones	4,514	4,514
Vehículos	124,744	88,119
Equipos de Campo	6,240	6,492
Equipos de Computación	21,359	21,935
Software	1,796	2,014
Muebles y Enseres	13,939	15,488
	172,592	138,562
(1) Depreciación Acumulada	98,524	130,451
	74,068	8,111

En esta cuenta se reflejan los bienes que posee la compañía para su uso en la generación de ingresos futuros, mismos que se esperan usar durante más de un periodo económico.

La propiedad planta y equipo se mide a su costo de adquisición que es el precio equivalente en la fecha de su registro contable.

Con respecto a su medición posterior la compañía utiliza el modelo del costo menos la depreciación acumulada.

(1) Se deprecia de forma separada cada grupo de propiedad planta y equipo de acuerdo a su vida útil mediante el método de línea recta; el gasto por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

La depreciación comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

Costo:

	Diciembre 31, 2016	2015
Saldo Inicial	138,562	329,137
Adiciones	65,956	1,122
Retiros	(26,989)	(191,697)
Ajustes por Bajas	(4,937)	-
Saldo Final	172,592	138,562

Depreciación Acumulada:

	Diciembre 31, 2016	2015
Saldo Inicial	130,451	313,903
Retiros	(26,990)	(183,452)
Ajuste por Bajas	(4,937)	-
Saldo Final	98,524	130,451

7. Cuentas por Pagar

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2016	2015
Cuentas por Pagar Comerciales	19,978	11,535
Obligaciones con Relacionadas Corto Plazo	2,471,555	1,998,784
IESS por Pagar	5,426	2,153
Beneficios Sociales	10,868	7,186
Otros Cuentas Por Pagar	5,164	-
Impuestos por Pagar	4,450	(729)
	2,517,441	2,018,929

8. Provisiones Finales

Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 22%, del Impuesto a la Renta:

Conciliación Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31, 2016	2015
(Pérdida) antes de Participación Empleados e Impuestos	(448)	(528)

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

	Diciembre 31, 2016	2015
Utilidad/(Pérdida) antes de la Participación Empleados e Impuestos	(448)	(528)
Base Imponible Imp. a la Renta	(448)	(528)
(1) 22% Impuesto a la Renta	-	-
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	12,944	-
Saldo a Favor del Contribuyente	12,944	-

(1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

9. Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía ha cumplido con lo estipulado en el reglamento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016, en lo referente a la contribución solidaria sobre la remuneración y de la contribución solidaria del tres por ciento sobre las utilidades.

10. Capital Social

El capital social de la Compañía está constituido por 136,800, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US$ 1.00, dólar cada una de acuerdo con el último aumento de capital.

11. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

12. Resultados Acumulados

Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción a las NIIF.- El saldo deudor presentado en el estado financiero, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si lo hubiere.

Ganancias Acumuladas.- Corresponde al saldo de las ganancias de ejercicios anteriores, que se encuentran a disponibilidad de los accionistas, mismas que podrán ser utilizadas para el pago de dividendos, absorción de pérdidas o aumentos de capital.

Ganancia Neta del Periodo.- Se registran las ganancias generadas del ejercicio en curso.

13. Categorización de Instrumentos Financieros

A continuación se presenta los importes por categorización de los instrumentos financieros:

	Diciembre 31,			
	2016		2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos Financieros Medidos al Costo				
Efectivo	68,636	-	28,205	-
Inversiones Temporales	16,600	-	16,600	
Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado				
Otras Cuentas por Cobrar	181,933	-	123,727	-
	267,169	-	168,532	-
Pasivos Financieros medido al Costo Amortizado				
Cuentas por Pagar	(2,517,441)	-	(2,018,929)	
	(2,517,441)	-	(2,018,929)	-
	(2,250,272)	-	(1,850,397)	-

El valor razonable de los instrumentos financieros es una buena aproximación de su valor de mercado en razón a que su exigibilidad es al corto plazo.

14. Gastos Administrativos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	2015
Sueldos y Beneficios Sociales	237,382	384,263
Aportes Seguridad Social	20,578	37,634
Indemnizaciones	-	224,555
Gastos Legales	127,743	103,021
Otros Gastos	25,932	65,229
	411,635	814,702

15. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016, y la fecha de preparación de nuestro informe (14 de Abril del 2017), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.